

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE PUNTAJES

PAES de INVIERNO 2024 - ADMISIÓN 2025

La Subsecretaría de Educación Superior establece según Resolución Exenta para el Proceso de Admisión 2025, un procedimiento a través del cual, luego de la entrega de puntajes, las y los postulantes pueden solicitar la verificación de los resultados obtenidos en la PAES de Invierno 2024, en la eventualidad de presentar alguna duda razonable respecto de sus resultados en las pruebas.

A través de la verificación es posible revisar que la asignación del puntaje corresponde a un/a postulante, comprobando los datos de identificación, la forma de prueba contestada u otros aspectos objetivos que contiene una hoja de respuestas. En esta verificación **no se revisan las preguntas marcadas en la hoja de respuestas, ya que dichas hojas fueron revisadas y certificadas en forma previa a la entrega de puntajes, por lo que todas y cada una de las respuestas que un/a postulante marcó fueron revisadas y leídas correctamente. Tampoco es posible proceder a la revisión de preguntas marcadas en el folleto o marcadas de forma diferente a lo indicado en las instrucciones de respuesta.**

La solicitud que puedes presentar como postulante la podrás realizar exclusivamente el **19 de julio de 2024**, entre las **09:00 y 17:00 horas** y deberá estar relacionada exclusivamente con:

- a) Verificación de notas de enseñanza media (NEM), por **error en el promedio** o por **no contar con el promedio de notas**.
- b) Verificación de **habilitación PACE**, para egresadas y egresados de enseñanza media del año 2023, que no hayan hecho uso de la vía de ingreso PACE, en el Proceso de Admisión 2024.
- c) Verificación de la **forma de cálculo del ranking**, por modificación de ranking o porque este es inferior al puntaje NEM u otros motivos.
- d) Verificación de **puntajes obtenidos en la PAES de Invierno**, rendida en junio de 2024.



Para presentar tu solicitud, deberás ingresar únicamente al aplicativo verificapuntajes.demre.cl, ingresar la contraseña (creada para la inscripción de las pruebas), completar la información solicitada y enviar tu formulario.

Cada postulante podrá realizar una sola solicitud, por lo que es fundamental que antes de enviar el formulario revise que toda la información esté correcta.

No se recibirán verificaciones realizadas por otros medios o realizadas fuera del plazo y horario habilitado (19 de julio de 2024, entre las 09:00 y 17:00 horas).

Finalmente, una vez revisada cada solicitud, se te notificará -en un plazo no menor a 48 horas- la resolución de tu caso, vía email y/o teléfono.

En caso de requerir más información sobre los siguientes temas, haz clic sobre el(los) siguiente(s) enlace(s):

- ✓ Beneficios Estudiantiles.
- ✓ Beca de Excelencia Académica (BEA).
- ✓ Requisitos de ingreso a pedagogías.
- ✓ Programa PACE
- ✓ Forma de cálculo del Ranking

Si tienes alguna duda contacta a la **Mesa de Ayuda DEMRE** llamando al **2 2978 38 06** o ingresa tu consulta en ayuda.demre.cl.